

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	1	
	Fecha:	20 de diciembre de 2023		
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 1 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruíz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

FORMATO ÚNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 23-01-2024 16:16
 Al Contestar Cite Este No.: 2024ER0001281 Folio Anex:0 FA:0
 ORIGEN ALFREDO JOSE BATEMAN SERRANO
 DESTINO 70000 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / GLORIA EDITH MARTÍNEZ SIERRA
 ASUNTO ACTA ENTREGA CARGO
 OBS



1. DATOS GENERALES:

A	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA	ALFREDO BATEMAN SERRANO
B	CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
C	ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
D	CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ, 31 DE DICIEMBRE DE 2023
E	FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	9 DE FEBRERO DE 2022
F	CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO <input checked="" type="checkbox"/> SEPARACIÓN DEL CARGO <input type="checkbox"/> RATIFICACIÓN <input type="checkbox"/>
G	FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Ver Anexo 1: Informe de gestión del acta de entrega de cargo nivel directivo y asesor.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Según información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa- Subdirección Administrativa y Financiera, se presenta el detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro del cargo.

A. Recursos Financieros:

Vigencia Fiscal Año 2022 entre el día 01 del mes septiembre y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones en Pesos)
ACTIVO TOTAL	204.057
Corriente	94.233
No Corriente	109.824
PASIVO TOTAL	30.368
Corriente	29.980
No Corriente	388
PATRIMONIO	173.690

Fuente: Estados financieros SDDE <https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/>

Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 01 del mes enero y el día 30 del mes septiembre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	20 de diciembre de 2023	
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 2 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

CONCEPTO	VALOR (Millones en Pesos)
ACTIVO TOTAL	183.262
Corriente	97.908
No Corriente	85.354
PASIVO TOTAL	24.946
Corriente	24.646
No Corriente	300
PATRIMONIO	158.316

Fuente: Estados financieros SDDE <https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/>

Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes septiembre

CONCEPTO	VALOR (Millones en Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	198.541
GASTOS OPERACIONALES	188.492
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0
RESULTADO OPERACIONAL	10.049
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-24.426
GASTOS EXTRAORDINARIOS	25.664
RESULTADO NO OPERACIONAL	-25.426
RESULTADO NETO	-15.377

Fuente: Estados financieros SDDE <https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/>

B. Bienes Muebles e Inmuebles. De acuerdo con los datos suministrados por la Dirección de Gestión Corporativa, los datos sobre bienes muebles e inmuebles se presentan a continuación:

A. Bienes Muebles e Inmuebles	Vigencia Fiscal de 1 a 30 de septiembre de 2023
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
TERRENOS	0
EDIFICACIONES	1.210
MAQUINARIA Y EQUIPO	397
EQUIPO DE TRANSPORTE	336
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.539
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	337
Nota: Anexo 2. Relación de inventario y responsables	

NOTA: Se muestran datos con corte a 30 de septiembre de 2023, toda vez que la información al cierre de la vigencia 2023, está en revisión. Es de aclarar que se están cumpliendo con los tiempos de entrega establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital.

4. PLANTA DE PERSONAL:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	20 de diciembre de 2023	
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 3 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa	

A continuación, se presenta el detalle de la planta de personal de la Entidad, información que fue suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa.

Vigencia Fiscal Año 2022 entre el 09 de febrero de 2022 y el día 31 del mes de Diciembre de 2023

PLANTA DE PERSONAL

Concepto	Total de cargos de la Planta	Cargos provistos	Cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y Remoción:	27	25	2
Cargo Periodo Fijo	1	1	0
*A la fecha de inicio de la gestión	27	26	1
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	27	25	2
Cargos de carrera administrativa	169	142	10
Cargos en Provisionalidad		17	0
*A la fecha de inicio de la gestión Carrera Administrativa	169	133	13
*A la fecha de inicio de la gestión Provisional		23	0
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación CA	169	142	10
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación – Provisional		17	0
Variación Porcentual	0%	6%	-30%
Planta Transitoria	8	8	8

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Los proyectos de inversión que se adelantaron en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, durante el periodo de gestión de qué trata el presente documento, se describen a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	20 de diciembre de 2023		
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 4 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

Vigencia Fiscal Año 2022 entre el día 09 del mes de febrero y el día 31 de diciembre del 2022

DESCRIPCIÓN				
PROYECTO	INVERSION	EJECUTADO	EN PROCESO	VIGENCIA
7863. Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá	\$ 125.557.000.000	\$ 125.009.205.171		2022
7837 - Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá	\$ 1.148.000.000	\$ 1.144.133.333		2022
7874-Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá	\$ 50.317.200.000	\$ 47.125.738.201		2022
7864 - Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá	\$ 400.000.000	\$ 111.380.000		2022
7842 - Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	\$ 9.101.512.000	\$ 8.548.012.290		2022
7844 - Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá	\$ 899.680.000	\$ 899.680.000		2022
7847 - Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá	\$ 9.468.488.000	\$ 9.410.003.146		2022
7848 - Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá	\$ 6.082.800.000	\$ 6.064.992.725		2022
7906 - Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá	\$ 1.000.000.000	\$ 991.050.000		2022
7845 - Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad.	\$ 2.517.766.000	\$ 2.510.164.333		2022
7846 - Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.	\$ 5.590.554.000	\$ 5.562.528.667		2022
7865 - Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá	\$ 4.440.000.000	\$ 4.432.037.572		2022
7843 - Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá	\$ 1.900.000.000	\$ 1.895.745.711		2022
7849 - Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la secretaría distrital de desarrollo económico	\$ 9.730.000.000	\$ 9.340.979.239		2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	20 de diciembre de 2023	
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 5 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruíz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre del 2023

DESCRIPCIÓN				
PROYECTO	INVERSION	EJECUTADO	EN PROCESO	VIGENCIA
7863. Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá	\$ 39.164.214.331	\$ 36.821.709.822		2023
7837 - Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá	\$ 2.187.581.000	\$ 2.186.852.394		2023
7874-Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá	\$ 33.911.543.000	\$ 33.886.777.582		2023
7864 - Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá	\$ 2.144.518.000	\$ 1.990.385.017		2023
7842 - Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	\$ 6.945.786.000	\$ 5.609.019.336		2023
7844 - Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá	\$ 2.558.948.311	\$ 2.464.250.654		2023
7847 - Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá	\$ 8.926.813.000	\$ 8.925.895.616		2023
7848 - Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá	\$ 19.519.968.000	\$ 18.350.782.184		2023
7906 - Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá	\$ 1.166.269.689	\$ 1.166.269.689		2023
7845 - Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad.	\$ 3.910.450.000	\$ 3.715.287.791		2023
7846 - Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.	\$ 6.589.550.000	\$ 6.589.549.995		2023
7865 - Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá	\$ 3.570.012.000	\$ 3.569.515.332		2023
7843 - Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá	\$ 3.429.600.000	\$ 3.429.516.782		2023
7849 - Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo	\$ 11.200.000.000	\$ 11.155.163.992		2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	1	
		Fecha:	20 de diciembre de 2023	
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 6 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa	

transversal de la secretaría distrital de desarrollo económico				
--	--	--	--	--

6. OBRAS PÚBLICAS

Inicialmente es pertinente aclarar que, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dentro de su misionalidad no tiene a su cargo la ejecución de obras públicas, sino el desarrollo de convenios en virtud de los cuales se implementen programas y proyectos conducentes al desarrollo empresarial y la dinamización del mercado laboral.

En ese sentido, la SDDE se incorporó al convenio 2621 de 2019 el 24 de enero de 2019 con el propósito de propender por el acceso de las personas, a procesos de formación para el trabajo que de manera particular incentiven a las industrias creativas y culturales.

Este convenio contó inicialmente con la participación al SENA, la ERU, la Secretaría de Educación Distrital y la SDDE, donde particularmente la SDDE se comprometió con el financiamiento para la construcción de un Centro de Talento Creativo en el cual se llevará a cabo la formación educativa empresarial para el trabajo en la ciudad de Bogotá, la cual estará a cargo del SENA en coordinación con la Agencia ATENEA.

Por parte de la SDDE, su obligación contractual, consistió en el aporte de \$82.400.000, los cuales fueron aportados al patrimonio autónomo PAD-FPT en desarrollo del convenio 299 de 2019 que generó la adhesión de la SDDE al encargo fiduciario que administra los recursos de la obra.

Actualmente, ambos convenios tienen una duración que va hasta el 31 de agosto de 2024 y se tiene proyectada la entrega de la obra "Centro de Talento Creativo" en el mes de abril del 2024, infraestructura que será dotada y administrada por el SENA, quien impartirá la formación académica conforme a la asistencia técnica de la SDDE y la Secretaría Distrital de Educación en los asuntos referidos a la pertinencia de la formación.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

La información sobre ejecuciones presupuestales que ha sido suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa es la siguiente:

INGRESOS

Vale la pena indicar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, no presenta ingresos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	1	
		Fecha:	20 de diciembre de 2023	
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 7 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa			

GASTOS

Vigencia Fiscal Año 2022 entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (EJECUCIÓN) (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (EJECUCIÓN)
Funcionamiento	28.771.857.000	28.003.580.074	97.33%
Inversión	228.153.000.000	223.045.650.388	97.76%
Otros Conceptos	0	0	0%

Fuente: Presupuesto SDDE.

GASTOS

Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (EJECUCIÓN) (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (EJECUCIÓN)
Funcionamiento	37.690.716.000	34.475.055.051	91.47%
Inversión	170.983.808.000	137.297.509.374	80.30%
Otros Conceptos	0	0	0%

Fuente: Presupuesto SDDE

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión). Ver anexo 3. Base de contratación 2022-2023.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

En relación con los manuales de funciones, la Dirección de Gestión Corporativa entrega la siguiente información:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	20 de diciembre de 2023		
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 8 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

Modificaciones Manual de Funciones

Modificaciones						
Acto Administrativo	Tipo de Modificación	Dependencia	Denominación del Empleo	Código	Grado	
Resol 661 2022	3/08/22	Modificar la redacción gramatical de los requisitos de estudio y adicionar nuevos núcleos básicos de conocimiento	Despacho de Desarrollo Económico	Asesor	105	5
			Subsecretaría de Despacho de Desarrollo Económico	Subsecretario de Despacho	45	8
			Dirección de Gestión Corporativa	Director Técnico	9	7
			Dirección de Competitividad Bogotá-Región	Director Técnico	9	7
			Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	Director Técnico	9	7
			Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Director Técnico	9	7
			Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Director Técnico	9	7
			Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Informática y Sistemas	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Internacionalización	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Emprendimiento y Negocios	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Empleo y Formación	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Economía Rural	Subdirector Técnico	68	5
			Subdirección de Abastecimiento Alimentario	Subdirector Técnico	68	5
Subdirección de Información y Estadísticas	Subdirector Técnico	68	5			
Subdirección de Estudios Estratégicos	Subdirector Técnico	68	5			
Resol 930 2022	21/11/22	Incluir núcleos básicos del conocimiento que responda al ámbito funcional de los empleados	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Director Técnico	9	7
			Subdirección Administrativa y Financiera - Bienes y Servicios	Auxiliar de Servicios Generales	470	9
				Técnico Operativo	314	20
				Profesional Universitario	219	1
Profesional Universitario	219	9				

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	20 de diciembre de 2023		
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 9 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruíz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

Modificaciones						
Acto Administrativo		Tipo de Modificación	Dependencia	Denominación del Empleo	Código	Grado
			Subsecretaría de Despacho de Desarrollo Económico	Profesional Universitario	219	18
			Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	Profesional Universitario	219	18
				Profesional Especializado	222	24
			Subdirección Administrativa y Financiera - Bienes y Servicios	Profesional Especializado	222	24
			Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	Profesional Especializado	222	27
Resol 534 de 2023	28/07/23	Modificar la ficha de uno de los empleos	Despacho de Desarrollo Económico	Profesional Especializado	222	27
		Adicionar una ficha y establecer las funciones para el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina	6	6
		Modificar la ficha de uno de los empleos	Oficina Jurídica	Profesional Especializado	222	27
		Modificar la ficha de empleo	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina	6	6
		Modificar la ficha de empleo	Oficina de Control Disciplinario Interno	Profesional Especializado	222	24
				Profesional Universitario	219	11
				Auxiliar Administrativo	407	20
		Modificar la ficha de empleo	Oficina de Control Disciplinario Interno	Profesional Especializado	222	27
		Modificar la ficha de empleo		Profesional Universitario	219	1
		Modificar la ficha de empleo	Oficina de Control Disciplinario Interno	Profesional Universitario	219	18

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – SDDE, 2023.

En relación con los procesos y procedimientos, la entidad cuenta con un Sistema de Gestión documentado, el cual se relaciona en el listado maestro de documento que anexamos al presente documento (Anexo 4. Listado maestro de documentos).

10. CONCEPTO GENERAL:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	20 de diciembre de 2023		
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 10 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruíz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa		

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se fortaleció en todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Como se mencionó a lo largo del informe, medidas estratégicas tales como el cambio de sede, la adopción de un nuevo modelo para la gestión de la contratación, el robustecimiento de los sistemas de información y la consolidación de los procesos de participación ciudadana, éstos últimos reconocidos a nivel distrital, permiten concluir que se hace entrega de una entidad con altos estándares de calidad en materia de gestión y desempeño institucional.

Los pasos que se han dado en la formalización de procesos y procedimientos; en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos; el fortalecimiento de las acciones de talento humano; y la adopción de nuevas prácticas de seguimiento a la inversión, se encuentran en línea con el crecimiento que la Secretaría Distrital de Desarrollo ha experimentado en los últimos cuatro años. Los recursos de inversión que la entidad recibió como eslabón fundamental de la estrategia de reactivación económica de la ciudad, demuestran importancia y pertinencia del sector Desarrollo Económico en la adopción de una política económica y social que contribuya a mejorar los ingresos de los bogotanos, así como a dinamizar el tejido empresarial de la ciudad que se define como el motor económico de Colombia.

El rol renovado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como eje orientador de la política de desarrollo económico de la ciudad ha exigido la consolidación de una oferta institucional a través de cinco rutas de atención, permitiendo una organización mucho más clara que facilita no solo los ejercicios de planeación, sino también el seguimiento de la gestión. Así mismo, para cada una de las rutas de la oferta institucional, se generaron **proyectos de inversión orientados al logro de resultados** con la inclusión de incentivos para aquellos operadores que cumplieran sus metas de focalización de la inversión en poblaciones priorizadas o que generaran dinámicas al servicio del fortalecimiento del tejido empresarial de las rutas Bogotá Productiva Alto Impacto y Bogotá Productiva Rural.

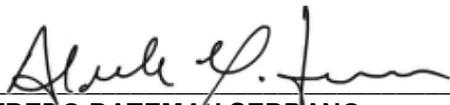
Como parte de la agenda estratégica de fortalecimiento institucional, también se creó un grupo de **evaluaciones para efectuar un monitoreo permanente y arrojar información sobre indicadores de operación, resultados e impacto** sobre la implementación de los proyectos de inversión de la entidad. Este es un eslabón fundamental no sólo del mejoramiento institucional, sino también de la gestión pública orientada al logro de resultado que se debe traducir en un mejor diseño de los proyectos de inversión de la entidad.

Sin duda alguna, procurar la innovación en la gestión pública con la introducción de prácticas como las mencionadas anteriormente es el principal reto de la entidad, por cuanto demandan no solamente la inyección de recursos para su materialización, sino también, una transformación de la cultura organizacional. De igual forma, se identifican como retos la consolidación de los sistemas de información como el SUIM y la organización de los proyectos de inversión a partir de las cinco rutas definidas. La continuidad de estos esfuerzos es crítica tanto en la confiabilidad y trazabilidad de la de los datos, como en la tipificación de servicios que puedan ser fácilmente identificados por la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión de Talento Humano	Código:	GTH-P8-F5	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	20 de diciembre de 2023	
	Acta de Entrega del Cargo Representante Legal	Página:	Página 11 de 11	
		Elaborado por:	David Martínez Vásquez Diana Karina Ruiz Profesionales Especializados OAP	
		Revisado por:	Lady Angélica Gómez Obando Profesional Especializado DGC Carolina Chica Builes- Jefe Oficina Asesora de Planeación	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra/ Directora de Gestión Corporativa	

ciudadanía, generando reconocimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en los grupos de valor a los cuales de dirige su oferta.

11. FIRMA:



ALFREDO BATEMAN SERRANO

CC: Rosalba Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.